

Contra esta resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Bellaterra, 14 de mayo de 1980.—El Director, Antonio Serra Ramoneda.

**13587** RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno restringido para cubrir nueve plazas de Administrativos del Organismo.

Convocada oposición restringida para la provisión de nueve plazas de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Resolución del Organismo de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1979), publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos («Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 12 de abril de 1980), este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, en cada uno de los turnos restringidos de la citada convocatoria.

TURNO RESTRINGIDO REAL DECRETO 1086/1977, DE 13 DE MAYO (SIETE PLAZAS)

Agüero García, Rosario (DNI 4.130.439).  
Arranz López, María de la Concepción (DNI 5.348.382).  
Blanco Valeiras, Andrés (DNI 51.059.093).  
Delgado Lucas, José María (DNI 51.058.113).  
López Gámez, José Luis (DNI 24.108.453).  
Onrubia, Elvira, Martín (DNI 50.407.291).  
Paz Macazaga, María Dolores (DNI 15.881.033).

*Excluidos*

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO LEY 70/1978, DE 26 DE DICIEMBRE (DOS PLAZAS)

*Admitidos*

Alcain Partearroyo, José Antonio (DNI 549.277).  
Bravo Dura, María Rosa (DNI 50.275.728).  
Carrascosa Martín, Pilar (DNI 1.397.401).  
Chao Vázquez, Ana (DNI 348.267).  
Fonfría Fernández, María del Carmen (DNI 50.939.697).  
Lombán Botello, María Isabel (DNI 530.389).  
Martín Arranz, María Concepción (DNI 3.410.695).  
Tur Trillas, Nieves (DNI 37.570.665).

*Excluidos*

Ninguno.

Contra esta lista definitiva de admitidos y excluidos que aprueba la presente resolución, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río Sierra.

**13588** RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología experimental)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología experimental)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Silverio Barriga Jiménez (DNI 7.740.360).  
Don Gerardo Prieto Adánez (DNI 11.683.783).  
Doña Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653).  
Don José María Tous Real (DNI 37.582.825).  
Doña María Teresa Anguera Argilaga (DNI 39.827.540).  
Doña María Carmen Atucha Zamalloa (DNI 14.232.333).

*Excluidos*

Doña Elena García-Alcañiz Calvo (DNI 5.567.949). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel de Vega Rodríguez (DNI 33.798.643). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Isidoro Declauz Oraá (DNI 14.207.879). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María Gondra Rezola (DNI 14.499.161). Las mismas circunstancias.

Don José Antonio Isabel Carrobles (DNI 3.738.540). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Pío Tudela Garmendía (DNI 16.458.518). El certificado de función investigadora, carece de validez.

Doña Aurora Elisa Murga Fernández (DNI 10.960.286). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Pascual Llobell (DNI 19.781.535). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300). Las mismas circunstancias.

Doña María Dolores Peris Pascual (DNI 22.505.181). Las mismas circunstancias.

Don Ramón Bayes Sopena (DNI 38.189.376). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**13589** RESOLUCION de 7 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición, para provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Matemáticas Empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), por la que se señala lugar y fecha para la presentación de los opositores.

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Matemáticas Empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 15 de septiembre de 1980, en la Escuela de Estadística de la Universidad Complutense (Universidad Central, calle de San Bernardo, 49) de Madrid.

En el acto de presentación de los señores opositores harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio.

Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, si ha lugar.

Madrid, 7 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Vicente Lozano López.

**13590** RESOLUCION de 25 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estomatología Médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Estomatología Médica» de la Facultad de Medicina de

la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 14 de julio de 1980, a las nueve horas, en el Aula número 1 de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José María Suárez Nuñez.

#### Turno libre

1. Abad Amigó, Alfonso C.
2. Abadía Tirado, José.
3. Amézaga Cuende, José M.
4. Angulo Landazuri, Angel.
5. Aparicio Latorre, Rosa María.
6. Arregui Lasheras, Alejandro.
7. Asensio Torres, Victoriano.
8. Burillo García, Fernando.
9. Blanco Crusat, Carmen.
10. Casas Fernández, Abel.
11. Cebrían Morcate, Enrique.
12. Celis Estrada, María del Rosario de.
13. Consejo Grasa, Manuel.
14. Díaz Giménez, Margarita.
15. Diego Chóiz, Enrique de.
16. Delgado Beltrán, María Pilar.
17. Echevarría García, Javier.
18. Escribano Garbayo, Carmen.
19. Estella Izquierdo, María Vega.
20. Falcón Vela, María José.
21. Fernández Amo, Sebastián S.
22. Fernández García, José Arturo.
23. Español Bruned, Carmen.
24. Ferrer Giral, Ramón Fernando.
25. Folguera Crespo, Jaime.
26. Giménez Millán, María Esperanza.
27. Gracia Estévez, Roberto.
28. Guillén Abadía, Miguel Angel.

29. Heras Iñiguez, María Asunción.
30. Hernández Peyrona, Inmaculada.
31. Herranz Tello, José Antonio.
32. Ibáñez Ascorbe, Antonio.
33. Lacasa Claver, María Pilar.
34. Lahoz Massana, José Luis.
35. Ledesma Domínguez, José Luis.
36. López Pallarés, María José A.
37. Lou Grávalos, Pilar.
38. Marcos Giraldo, Faustino.
39. Martínez Escolar, Luis.
40. Martínez Pascual, Antonio.
41. Miguel Tarragona, Ramón.
42. Miner Ayestarán, Francisco Javier.
43. Molina Aragón, Francisco Javier.
44. Montes Uriol, José Carlos.
45. Navarro del Cacho, Carlos.
46. Pacho Valbuena, Aquilino.
47. Pedro Izuzquiza, Antonio de.
48. Peidano García, Juan Carlos.
49. Peña Ruiz-Bravo, Marco Antonio.
50. Perandones García, Jesús.
51. Pérez Espinosa, Francisco José.
52. Piñero Antón, José María.
53. Prado de Lucas Miguel Angel.
54. Prieto Muñoz, Flor Alba.
55. Quero Salanova, María Isabel.
56. Roig Claramunt, José Antonio.
57. Romero Fernández, Manuel.
58. Rubio Rubio, Miguel.

59. Ruiz Lahera, María Jesús.
60. Ruiz Traín, Bernabé.
61. Ruiz-Zorrilla Corral, Manuel.
62. Sáenz Pérez, Antonio.
63. Sáenz de Buruaga Marco, José Ignacio.
64. Sainz Monforte, María Pilar.
65. Samaniego Bordiú, Gonzalo.
66. San Joaquín Garralaga, M.<sup>a</sup> Teresa.
67. Sánchez Fuertes, Félix.
68. Sánchez Giménez, Rosa María.
69. Sánchez Villuendas, María Pilar.
70. Sango Naudin, Ricardo.
71. Santamaría Moreno, Pablo.
72. Sanz Alesanco, Manuel.
73. Sarceda Alonso, Rosa María.
74. Tabuena Ríos, María Concepción.
75. Tello Pérez, José Angel.
76. Toledo Muñoz, Luisa María.
77. Torres Binaburo, Gloria María.
78. Ugarte Martínez, María Amparo.
79. Urraca Yagüe, José María.
80. Vázquez Hernández, María Angeles.
81. Vergara Gutiérrez, José Joaquín.
82. Viciano Lleó, Manuel.
83. Zamora Martínez, Fernando José.
84. Zaragozano Fernández María Nieves.

#### Turno restringido

85. Bernard Santos, Lydia.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente, por acuerdo de su excelencia, el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.733-E.

**13592** RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Narón, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 18 de enero del año en curso para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, esta Alcaldía viene en resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### a) Aspirantes admitidos

Doña María Rosa de Cal Cortina.  
Don Jesús García Cainzos.  
Don Jesús Porta Doval.  
Doña María Amparo Sánchez de Vivar Alvarez.

#### b) Aspirantes excluidos

Don Mariano Gómez-Ulla Alvarez, por haber presentado su petición fuera del plazo reglamentario de treinta días hábiles, el cual expiró el día 3 de mayo y su solicitud fue entregada en el Gobierno Civil de La Coruña el día 5 del referido mes.

Segunda.—Aprobar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Martínez Aneiros, Alcalde de Narón, y suplente, doña María Rosario Alabau Albors.

#### Vocales:

Don Carlos Otero Díaz, como titular y don Enrique Moldes Teo, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Fernando García Agudín, como titular, y don

## ADMINISTRACION LOCAL

**13591** RESOLUCION de 16 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de mayo de 1980 publicó el siguiente anuncio:

La muy ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1980, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de plazas de Técnicos de Administración General, a los siguientes aspirantes, por reunir todos ellos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria:

Leandro García Losada, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado; don José Francisco Carreira Vérez, como titular, y don Pedro Pereira Casas, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Luis Regal Pavón, Secretario del Ayuntamiento, como titular, y doña María Victoria Couce Calvo, como suplente.

Secretario: Ejercerá las funciones de Secretario del Tribunal el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Tercera.—Orden de actuación de los aspirantes. Será el alfabético de sus apellidos.

Cuarta.—Fecha de celebración de los exámenes.—Los exámenes darán comienzo el día 4 de agosto del año en curso, a las nueve horas, en la Casa Consistorial y para el tercer ejercicio (práctico) los aspirantes podrán venir provistos de textos legales sin comentarios.

Quinta.—Reclamaciones y recursos. Contra la relación provisional podrán formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y contra la constitución del Tribunal calificador, recurso de reposición en un plazo de un mes a contar de igual manera.

Narón, 20 de mayo de 1980.—El Alcalde.—9.596-E.

**13593** RESOLUCION de 21 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Inspector Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Las Palmas, número 88, del día 16 de abril del corriente año, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Inspector Jefe de la Policía Municipal, por el procedimiento de concurso de méritos, entre quienes ocupan las de inmediatez inferior categoría.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos, se dirigirán al Ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria publicado en el «Boletín